



ANUNCIO: DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE ALCALDÍA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SE RELACIONAN Y APROBACIÓN DEL GASTO, EN LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y EN LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD Y PROGRAMAS EUROPEOS.

Expte.12472/2019
Publicación B.O.P. JAÉN N° 44 08/03/2021

Por la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, se dictó el Decreto nº 3552/2019, de 17 de septiembre de 2019, por el que se acuerda delegar las atribuciones que corresponden a la Alcaldía como órgano de contratación en los expedientes de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que a continuación se relacionan así como las de aprobación del gasto, en la Concejala Delegada de Urbanismo, Obras, Actividades y Centro Histórico, D^a María del Carmen García Martínez y en la Concejala Delegada de Igualdad y Programas Europeos, D^a Francisca Isabel Millán Expósito, en el siguiente sentido, atendiendo a su parte dispositiva:

- Delegar las atribuciones que corresponden a la Alcaldía como órgano de contratación en los expedientes de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que a continuación se relacionan así como las de aprobación del gasto, en la Concejala Delegada de Urbanismo, Obras, Actividades y Centro Histórico, D^a María del Carmen García Martínez:

EXPRESION DE INTERÉS		ÁREA, SUBÁREA, DEPARTAMENTOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE
LA3_OP.3.1.	Creación de recorridos e itinerarios peatonales	Área de Arquitectura y Urbanismo	951.976,00 €
LA5_OP.5.1	Rehabilitación energética del Hospital de Santiago	Área de Arquitectura y Urbanismo	897.120,00 €
LA6_OP.6.1.	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda	Área de Arquitectura y Urbanismo	385.864,00 €
LA6_OP.6.3.	Adecuación de recorridos históricos	Área de Arquitectura y Urbanismo	262.748,00 €
LA7_OP.7.1.	Reactivación, puesta en valor y dinamización	Área de Arquitectura y Urbanismo	1.278.480,00 €
LA8_OP.8.1.	Urban Eras del Alcázar	Área de Arquitectura y Urbanismo	1.564.666,00 €
LA8_OP.8.2.	Urban Eras del Alcázar	Área de Arquitectura y Urbanismo	684.233,20 €
LA8_OP.8.4.	URBAN Obispo Cobos	Área de Arquitectura y Urbanismo	766.480,00 €

La delegación de atribuciones citada lleva aparejada las facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, formalizar los contratos y resolver los recursos que puedan interponerse contra los actos dictados por el órgano delegado.

- Delegar las atribuciones que corresponden a la Alcaldía como órgano de contratación en los expedientes de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado que a continuación se relacionan así como las de aprobación del gasto, en la Concejala Delegada de Igualdad y Programas Europeos, D^a Francisca Isabel Millán Expósito:

EXPRESIÓN DE INTERÉS	ÁREA, SUBÁREA, DEPARTAMENTOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE
----------------------	---	----------------------------------



LA1_OP.1.1.	Administración electrónica	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías	864.406,00 €
LA1_OP.1.2.	WIFI Abierto en edificios y espacios públicos	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías	81.789,00 €
LA2_OP.2.1.	Ayuntamiento Inteligente	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías	118.600,00 €
LA2_OP.2.2.	Úbeda Ciudad Inteligente	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías	190.970,10 €

La delegación de atribuciones citada lleva aparejada las facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, formalizar los contratos y resolver los recursos que puedan interponerse contra los actos dictados por el órgano delegado.

- Dejar sin efecto la resolución de fecha 03/07/2019 por el que se efectúa esta misma delegación y la de fecha 10/07/2019 por la que se corrige el error material del anterior decreto de fecha 03/07/2019.

En Úbeda, según fecha y firma consignadas electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

